República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2804-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 18 de Diciembre de 2018

Referencia: 1-47-0000-166-18-1

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-166-18-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma KARCHER S.A. con RNE N° 020047929, solicita la inscripción del producto denominado Detergente en Polvo para Alfombras, marca KÄRCHER RM 760, bajo l categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) N°708/98 y 709/98.

Que a fojas 164 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Detergente en Polvo para Alfombras, marca KÄRCHER RM 76, de acuerdo con lo solicitado por la firma KARCHER S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N 020047929, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0560001 que consta en IF-2018-57328479-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2018-57328479-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-57328404-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0560001.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-166-18-1

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.18 16:55:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.18 16:56:03 -03'00'

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0560001

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DETERGENTE EN POLVO PARA ALFOMBRAS

2. Marca:	**KÄRCHER RM 760**
3. Origen:	**ALEMANIA**
4. Principios Activos:	**ACIDO CITRICO 30,4 % , ACIDO ACRILICO 6 % , ACIDO OXALICO 3 % , TENSIOACTIVOS y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación:	**BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 10 KG.**
6. Venta:	**VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto:	**KARCHER S.A.**
8. Domiciliado en:	**PANAMERICANA N° 28.644 (COLECTORA OESTE) - DON TORCUATO - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE N° : 020047929**

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-000166-18-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

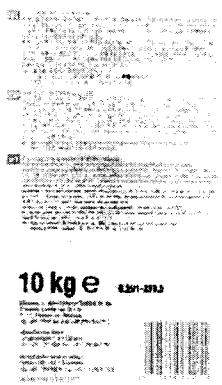

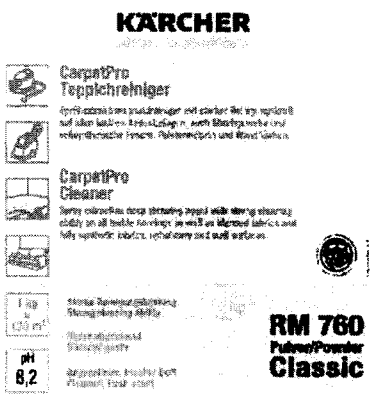

Zona de pegado de la etiqueta en español

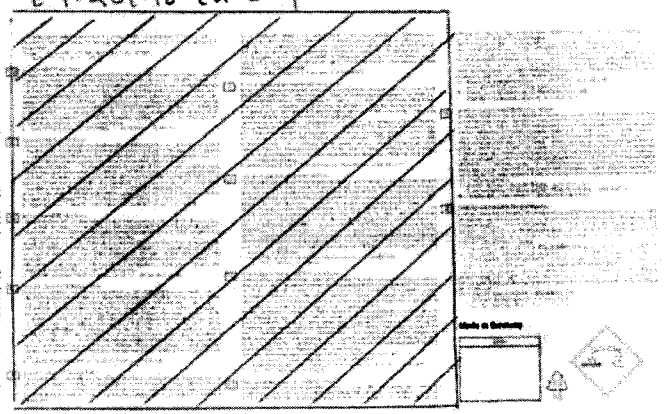

Maria Fernanda Geade
Lic. en Cs. Químicas
Mat.6276 CPQ - Mat. 10416 MSN

GABRIEL R. DURAN
APODERADO

IF-2018-57328479-APN-DVPS#ANMAT

DETERGENTE EN POLVO PARA ALFOMBRAS KÄRCHER RM 760
VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE
LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO.
MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

Producto destinado a utilizar en maquinarias Karcher para la limpieza de todos los recubrimientos textiles de suelos, paredes y tapizados.
Instrucciones de uso: Mezcle el contenido de un vaso dosificador (aprox. 100 ml) del producto RM 760, con 8-10 Litros de agua hasta que se disuelva e introduzcalo en el depósito para detergente del pulverizador de extracción. Limpie los recubrimientos textiles en trayectorias solapadas con el procedimiento de un paso (pulverizar / aspirar en un único procedimiento) o el procedimiento de dos pasos (pulverizar; dejar actuar y a continuación aspirar). Enjuague la superficie limpia con el equipo y con agua limpia. Enjuague bién los recubrimientos textiles y deje que se sequen.
Precauciones y advertencias: PELIGRO CORROSIVO!! CAUSA QUEMADURAS GRAVES. CONTIENE PRODUCTO FUERTEMENTE CORROSIVO (Etoxilado de isotridecanol y Ácido Acrílico). DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN. Evite el contacto con los ojos y piel. USE GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR (de corresponder lentes de seguridad con protección lateral) Y DELANTAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO. No mezclar con ácidos, bases u otras sustancias químicas; se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sóño con agua. No aplicar sobre superficies calientes. El contacto con ojos puede provocar ceguera. **Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.**
En caso de contacto con los ojos lave inmediatamente con abundante con los párpados levantados. En caso de contacto con la piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua; no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase ó rótulo del producto. Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160. TLV: 3mg/m3.
Composición: 1,5% de isotridecanol (98%), 6% ácido Acrílico (100%), 30% de ácido Cítrico (100%), 3% de oxálico (99%), 8% de mezcla de acido metílico de glicina y sal trisódica (35%), 1% de metasilicato de sodio (100%), tensioactivos aniónicos y no iónicos, esencia y agua.
Instrucciones de almacenaje: Conservar en envase original en un lugar fresco, seco y ventilado. No trasvasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No utilizar el anvase vacío con otros fines.
Procedimiento en caso de derrame accidental: Recoger mecánicamente. Disponer el residuo para su disposición final e acuerdo a la legislación local .
Lote y vencimiento: ver en el envase

Producido y envasado por: ALFRED KÄRCHER GmbH & Co. KG Alfred-Kärcher-Strasse 28-40, D-71364 Winnenden, Deutschland – Alemania
Importado por: KARCHER ARGENTINA S.A. – TEL: (011) 4748-5000
Panamericana N° 28.644 – Don Torcuato – Pcia. Bs As – Argentina
RNE N° 020047929 RNPUD N°:
Origen: Alemania Contenido Neto: 10 Kg

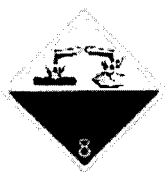

CORROSIVO

GABRIEL R. DURAN
APODERADO

María Fernanda Geada
Lic. en Cs. Químicas
Mat.6278 CPQ - Mat. 10416 MSN

IF-2018-57328479-APN-DVPS#ANMAT

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-57328479-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 8 de Noviembre de 2018

Referencia: 0560001 certificado y rótulos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.08 12:34:55 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.08 12:34:57 -03'00'